

AUDITORÍA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS - VIGENCIA 2013 y 2014

OCTUBRE DE 2015

Objetivo: Evidenciar el grado de cumplimiento institucional de las normas contractuales relacionadas con la liquidación de contratos.

Alcance:

- Revisión de estado de los contratos en las bases de datos de SEVEN para las vigencias 2013 y 2014.
- Selección aleatoria de una muestra con el fin de revisar los contenidos formales para la vigencia 2013 y 2014.

Normatividad: La reglamentación vigente aplicable para la realización de la auditoría es la siguiente:

- Acuerdo 014 de 2011-Manual de contratación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- ICFES
- Acuerdo 016 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 18 del Acuerdo 014 de 2011, manual de contratación del ICFES.

Desarrollo de la auditoría

1. REVISIÓN BASE DE DATOS DE SEVEN

El día 01 de septiembre de 2015 del aplicativo SEVEN se obtuvo la base de contratos de la vigencia 2013 y 2014 en los cuales se indicaba su Estado. Como resultado se encontró que diez (10) contratos de la vigencia 2013 y setenta y dos (72) contratos de la vigencia 2014 se reportan en SEVEN como activos, los cuales no han sido liquidados en el periodo establecido en los términos de los contratos.¹

Contratos Activos Vigencia 2013			
79	87	103	134
141	173	231	247
343	350		

Contratos Activos Vigencia 2014			
4	47	117	171
12	81	124	181
13	87	129	182
19	97	130	183
31	100	135	184

¹ Se tomó como referencia la fecha de terminación de cada contrato hasta el 01 de septiembre de 2015 (fecha de revisión).

Contratos Activos Vigencia 2014			
39	104	139	195
40	107	142	198
42	109	146	202
45	113	151	213
46	116	153	214

Contratos Activos Vigencia 2014			
227	257	300	330
230	259	305	336
233	262	307	
238	263	308	
239	265	324	
240	267	325	
248	272	326	
251	289	327	
254	294	328	
255	297	329	

2. REVISIÓN DE ACUERDO CON MUESTRA SELECCIONADA

De la base de contratos vigencia 2013 y 2014 tomada inicialmente se seleccionaron 26 contratos por medio de un muestreo aleatorio simple con el fin de revisar sus contenidos formales en su proceso de liquidación, los cuales la Subdirección de Abastecimiento entregó sus carpetas físicas. Los contratos revisados fueron:

19 de 2013	73 de 2014	139 de 2014
57 de 2013	74 de 2014	334 de 2014
125 de 2013	110 de 2014	336 de 2014
134 de 2013	145 de 2014	54 de 2014
257 de 2013	271 de 2014	80 de 2014
391 de 2013	4 de 2014	147 de 2014
3 de 2014	47 de 2014	225 de 2014
46 de 2014	58 de 2014	290 de 2014
72 de 2014	100 de 2014	

a. Resultados de la revisión²

² Fecha de revisión del 22 de septiembre de 2015

En el siguiente cuadro se identifican los resultados obtenidos por cada contrato revisado:

Número de contrato	Fecha de terminación contrato	Tipo de Contrato	Fecha liquidación (fuente SEVEN)	Fecha de Acta liquidación (carpeta)	observación
334 de 2014	31/12/2014	orden de servicios	30/03/2015	No contiene acta de liquidación	El contrato no requiere liquidación, aunque hay documentación que solicita la liquidación.
139 de 2014	31/07/2014	Asistencia Técnica	Estado Activo en SEVEN	18/08/2015	En el contrato se tiene como cláusula una liquidación de máximo 8 meses después de finalizado. No se liquidó en el tiempo determinado. No hay informes de que las partes tuviesen controversias a conciliar.
145 de 2014	31/12/2014	orden de servicios	16/09/2015	Se encuentra el acta pero no incluye la fecha de su realización.	En el contrato se tiene como cláusula una liquidación de máximo 4 meses después de finalizado; la cual no se cumplió si se tiene en cuenta la fecha de liquidación que se incorporó en seven (16/09/2015) o sea 4 meses y medio de retraso.
046 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	16/09/2015	15/09/2015	El contrato se liquidó 8 meses y medio después de finalizado, se estipulaba 6 meses máximo para liquidación. No se liquidó en el tiempo determinado.
47 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	Estado Activo en SEVEN	15/03/2015	Se liquidó a tiempo pero en SEVEN aparece activo, falta liquidarlo en el sistema.
54 de 2014	15/12/2014	Prestación de Servicios	02/06/2015	29/04/2015	Liquidado en el tiempo previsto.
58 de 2014	15/04/2015	Financiamiento	Estado Activo en SEVEN	No contiene acta de liquidación	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.
19 de 2013	30/06/2014	orden de servicios	03/09/2015	15/09/2015	El contrato no estipula proceso de liquidación, sin embargo cuenta con acta.

Número de contrato	Fecha de terminación contrato	Tipo de Contrato	Fecha liquidación (fuente SEVEN)	Fecha de Acta liquidación (carpeta)	observación
125 de 2013	Vigente a la fecha	Convenio de asociación	No aplica	No aplica	Sin observaciones.
134 de 2013	27/12/2013	orden de servicios	Estado Activo en SEVEN	No contiene acta de liquidación	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.
257 de 2013	06/06/2015	Convenio interadministrativo de cooperación	No contempla cláusula de liquidación.	No contempla cláusula de liquidación.	Sin observaciones.
57 de 2013	30/06/2014	Prestación de Servicios	19/03/2015	18/03/2015	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.
391 de 2013	31/12/2013	Prestación de Servicios	16/09/2015	15/09/2015	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.
4 de 2014	31/07/2014	orden de servicios	03/09/2015	09/09/2015	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.
3 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	30/05/2015	29/05/2015	El contrato se liquidó en los tiempos previstos.
290 de 2014	03/05/2015	orden de servicios	09/07/2015	14/06/2015	El contrato no estipula proceso de liquidación.
271 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	Estado Activo en SEVEN	No contiene acta de liquidación	No se ha liquidado, el plazo definido en el contrato finalizó.
225 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	02/06/2015	13/03/2015	El contrato se liquidó, sin embargo no requería de liquidación según cláusulas del contrato.
147 de 2014	31/12/2014	orden de servicios	02/06/2015	13/03/2015	El contrato se liquidó en los tiempos previstos.
336 de 2014	31/12/2014	orden de servicios	No contempla cláusula de liquidación.	No contempla cláusula de liquidación.	Contrato que no estipula proceso de liquidación.
72 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	09/09/2015	15/09/2015	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.
73 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	Estado Activo en SEVEN	No contiene acta de liquidación	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.

Número de contrato	Fecha de terminación contrato	Tipo de Contrato	Fecha liquidación (fuente SEVEN)	Fecha de Acta liquidación (carpeta)	observación
74 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	Estado Activo en SEVEN	No contiene acta de liquidación	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.
80 de 2014	31/12/2014	orden de servicios	02/06/2015	13/03/2015	Se liquidó en los tiempos determinados pero en SEVEN se actualizó 3 meses después.
100 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	03/09/2015	09/09/2015	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato.
110 de 2014	31/12/2014	Prestación de Servicios	03/09/2015	Se encuentra el acta pero no contiene la fecha	No se liquidó en el tiempo determinado por el contrato, de acuerdo con la información de SEVEN.

- b. Se revisó el contenido de las actas de liquidación de contratos, en el cual se observa que mantiene un formato estándar y que cumple con el requerimiento del artículo 49 del acuerdo 014 de 2011.
- c. Se encontró que el contrato de prestación de servicios 225 de 2014 no cuenta con una cláusula de liquidación del contrato, al contrario de lo visualizado en gran parte de los contratos revisados de la muestra, los cuales si cuentan con su cláusula de liquidación, evidenciando falta de consistencia al adoptar la medida de liquidación de contratos.
- d. Se encontró que existen ordenes de servicios con cláusula de liquidación (04 de 2014, 80 de 2014, 145 de 2014, 147 de 2014), mientras otras órdenes de servicios no lo requieren (290 de 2014, 334 de 2014, 336 de 2014), evidenciando falta de consistencia al adoptar la medida de liquidación de contratos.
- e. Para los contratos que se encuentran pendientes de liquidar no se encontró documentación relacionada con justificaciones del por qué los contratos no se han liquidado en los tiempos previstos en los respectivos contratos.

3. Conclusiones de la revisión

- a. La revisión de los diez (10) contratos sin liquidar del año 2013 debe ser un imperativo para la Subdirección de Abastecimiento, dado el tiempo que llevan sin liquidar estos contratos. De la misma forma se debe verificar las causas que llevaron a que no se liquidaran en los tiempos previstos.

- b. De acuerdo con la base de SEVEN se encontró para el año 2014 que el 20.9 % de contratos del total de realizados en el año (344) no se liquidaron en las fechas previstas, lo cual genera incumplimiento del artículo 49 del acuerdo 014 de 2011, *“vencido el plazo de ejecución del contrato, y en aquellos eventos en que se hubiere pactado por las partes o resulte necesario por razón de la naturaleza del contrato, las partes procederán a liquidarlo de común acuerdo, dentro del término fijado en el Pliego de Condiciones o Términos de Referencia o el establecido en el respectivo contrato.”*

- c. No existe una política clara en el manual de contratación (acuerdo 014 de 2011) que defina sin lugar a equívocos, cuales tipos de contratos deben cumplir con el requisito de liquidación, lo cual permite una interpretación ambigua del concepto de liquidación.

- d. El acta de liquidación cumple con los requerimientos fijados en el artículo 49 del acuerdo 014 de 2011. Sin embargo se debe tener atención con que el acta contenga la fecha de liquidación, tal como fue evidenciado en el contrato 145 de 2014 en el cual no la contenía, ya que se pierde certeza de la fecha real de liquidación.

- e. Se evidenció en la revisión del contrato 47 y 334 de 2014 que no existe correspondencia entre la documentación de liquidación de la carpeta física y la información encontrada en el ERP SEVEN, indicativo que la actualización de la información en estas fuentes no es simultánea y que el tiempo de sincronización no es oportuno.